

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

| | | |
|---|--|---|
|  Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo | FECHA DE ACTUALIZACIÓN <p align="center">15 ABR 2025</p> | NÚMERO DE CÉDULA <p align="center">668</p> |
| | | |

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| DIRECTOR DEL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA CONSERVACIÓN | | | | NIVEL SALARIAL |
| | | | | N51 |
| REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS | CLAVE DE CATEGORÍA | TIPO DE CONTRATACIÓN | ÁMBITO DE APLICACIÓN | |
| N51 DIRECTOR C 5 CONSERV 80 | 12064680 | ORDINARIA | CENTRAL | UMAE |
| | | | X | |
| | | | | X |
| | | | | |
| | | | | |

FUNCIONES

IDENTIFICAR, DIFUNDIR Y CUMPLIR LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO. ANALIZAR Y VALIDAR LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN A CARGO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN CON BASE A SU CAPACIDAD INSTALADA, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. DIRIGIR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS COLABORADORAS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS Y EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONSERVACIÓN CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

INCENTIVAR EL TRABAJO COLABORATIVO, PROMOVRIENDO LA MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y LA ACTITUD DE SERVICIO DEL PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN, IMPULSANDO SU CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD.

SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LOS MATERIALES, INSUMOS, EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS, INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN.

REVISAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, EN LAS UNIDADES QUE REQUIERAN DE SUS SERVICIOS, A FIN DE FORTALECER LA OPERACIÓN Y EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

DIRIGIR Y COADYUVAR EN LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONSERVACIÓN A CARGO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN, EVALUANDO EL DESARROLLO DEL MISMO.

EVALUAR DE MANERA PERIODICA EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, Y DESARROLLAR PROPUESTAS DE MEJORA A FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL PERSONAL A SU CARGO.

PROMOVER Y FOMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, CURSOS, MATERIALES Y APOYOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS.

AUTORIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL CENTRO, ESTABLECIENDO MÉTODOS DE GESTIÓN Y CONTROL QUE COADYUVEN EN SU CUMPLIMIENTO, ASIMISMO ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DESARROLLADOS Y SU IMPACTO, A FIN DE PROPONER LAS ACCIONES DE MEJORA.

RESGUARDAR Y COORDINAR LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN Y EMITIR LOS INFORMES CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

VIGILAR LA EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES ASIGNADOS AL CENTRO DE SIMULACIÓN DE CONSERVACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES RESULTADO DE LAS REVISIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS Y DEMÁS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

| DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN | | | |
|--|---|--|---|
| ESCOLARIDAD | | EXPERIENCIA | |
| GRADO DE AVANCE | TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS: | AÑOS DE EXPERIENCIA | DOS AÑOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: |
| MECÁNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), SISTEMAS Y CALIDAD (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN), INGENIERÍA (SÓLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: MECATRÓNICA, INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, INGENIERÍA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES), ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS). | | PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, RECURSOS HUMANOS, FINANZAS, ADQUISICIONES, CAPACITACIÓN, PRESUPUESTO, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y SISTEMAS DIGITALES. | |

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA.

| REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA | AUTORIZÓ |
|---|--|
|  LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN |  C.P. NALLELY FLORES YÉPEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS |